



6
DELEGACION DE ALMERIA

**Commemoración de la Festividad
de Nuestra Patrona**



LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO

1.948

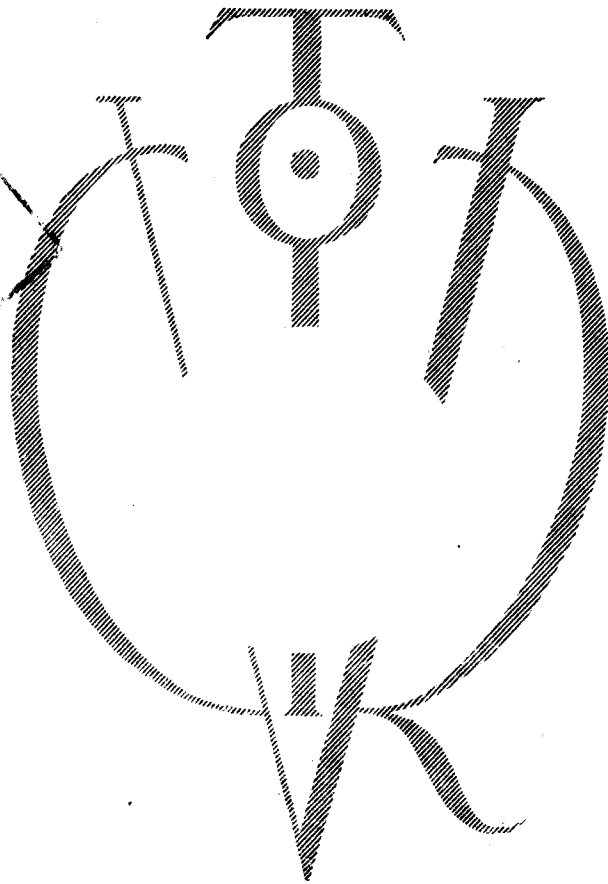
JUNIO

27

DOMINGO



ESTA OBRA NO
SE PRESTA



La Previsión en Almería

LOS SEGUROS LIBRES brindan su favor a las clases modestas y fundamento de trabajo productivo a niños y adultos

Año I

ALMERIA, 27 DE JUNIO DE 1948

Num. 2

EL PATRONAZGO DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO

Para completar y perfeccionar con armonia maravillosa en el aspecto espiritual la gran Obra Social del Instituto Nacional de Previsión, se ha puesto a este Organismo singular, bajo el patrocinio de María del Perpetuo Socorro, Quien ha venido a derramar sobre cuantos a este Organismo pertenecen, el raudal de su LUZ DIVINA para alentarnos y ayudarnos en nuestra diaria tarea.

Se ha puesto en buena hora al Instituto Nacional de Previsión bajo el patronazgo de la Reina de Cielos y Tierra, de la Madre incomparable y única de Dios y de todos los hombres.

Desde el día feliz en que nuestro Consejo de Administración designó como Patrona a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, nuestra Obra se ha hecho trascendente, se ha hecho espiritual y casi se ha inmortalizado. Ya tenemos pues, una Madre, luz de nuestros destinos en medio del mar embravecido de la vida para todos y para cada uno, porque esta es la caridad de Cristo; tenemos una Maestra de nuestra Institución, porque Ella es Maestra de Apóstoles.

María del Perpetuo Socorro al ser Patrona del Instituto Nacional de Previsión es Patrona de las diversas Ramas del Seguro Social español, y Ella hará sobre los hombres que participan en estas actividades patrias, aquello que nos enseñaron los Padres más elocuentes de la Iglesia que hablaron de María, (San Bernardo, San Anselmo, San Alfonso María de Ligorio y la virgen María de Agreda), y con mejor lenguaje la misma Escritura, llevarnos a Dios, Sumo Bien y Unico fin.

¡Día feliz! porque ya María ha tomado sobre sí, desde que ha pronunciado su «Fiat», con Perpetuo Patrocinio, la obra del Instituto Nacional de Previsión. Sobre Ella el cuidado espiritual de las obras y de las personas de nuestra Institución; sobre Ella el de las clases trabajadoras que se acogen a nosotros, y el de España toda, otra vez, en esta actividad económico-social que son los Seguros Sociales.



Como la correa que une la sandalia al pie del Niño en la estampa de nuestra Patrona, para el hombre pecador queda una atadura de salvación que no es otra que la Madre del Perpetuo Socorro, intercediendo ante Dios para darnos a conocer los tesoros del lábaro de su corazón.

El Instituto Nacional de Previsión tendrá Mutualidades, Cotos Escolares, Subsidios Familiares, Seguros de Vejez y Enfermedad, socorros para otras necesidades sociales, ayudas en los accidentes y en las enfermedades, pero en cada una de esas necesidades experimentaremos la alegría de tener a María, nuestra

Patrona, socorriéndonos siempre, ayudándonos a salir tanto de la necesidad material como de la miseria moral, porque Ella ha aceptado y es nuestra MADRE; Madre en la tierra y Madre del Cielo, hacia el cual quiere llevarnos a todos para que tengamos parte en el Reino de Dios.

María será alegría e ilusión de los niños, salvación de los ancianos que se despidan de este mundo, consuelo del inválido, fortaleza del que sufre la enfermedad y valor del obrero y del empresario que luchan, y esto es ¡patrocinio espiritual!, auténtico, verdadero, MARIANO, por excelencia, ¡María la Mujer Fuerte del Evangelio! Consolatrix Afflictorum.

María llega a las puertas del I. N. P. para reinar sobre él, con reinado suavísimo de Amor, de Protección y Luz; Ella, como Jardinera Divina, hará posible el cultivo de las virtudes todas, y elevando al hombre sobre las cosas del mundo, hará que nosotros cumplamos nuestra Misión, esto es, la ETERNA y la temporal.

Sobre la cabecera de nuestros lechos se extenderá su Imagen junto al latir de nuestro corazón, sentiremos el suyo grabado en la estampa de nuestra cabecera y del cuadro que preside nuestras Oficinas, saldrá un rayo de luz que llevará hacia Dios a los visitantes de nuestros edificios.

JOSE D. MARTINEZ O'CONNOR

(Trabajo premiado en el concurso literario del Grupo de Empresa)

SEGUROS LIBRES

Con reiteración he venido sosteniendo, como Delegado del Instituto Nacional de Previsión, tanto en la Prensa como en cuantos actos públicos he tomado parte, que los Seguros Sociales remedian en gran parte las necesidades de las clases humildes de Almería, en la que por cierto se observa especial fervor por nuestra Institución.

Por virtud de estos Seguros Sociales, sabiamente concebidos, España es, en esta hora amarga del mundo, ejemplo y señuelo para el orbe entero. El espíritu de nuestros Seguros, de tanta solera cristiana, ha llegado a lograr que ningún español económicamente débil quede fuera de su órbita protectora. En este orden, contamos con una legislación tan avanzada, en el sentido amparador del necesitado, que para mí constituye un honor singular poder dedicarme cotidianamente a su estudio para aplicarla con afán en toda su extensión a la provincia de Almería.

Para llegar a la máxima eficacia de esos Seguros, gran parte de ellos son obligatorios. Pero, junto a los obligatorios, tenemos también los que denominamos SEGUROS LIBRES, de carácter puramente voluntario, de gran sentido pedagógico, que se asientan sobre la base beneficiosa del ahorro y que deben ser motivo de aplicación inmediata por cuantos padres se preocupan con desvelo del porvenir de sus hijos.

En casi todas las provincias, estos Seguros han adquirido verdadero auge, como ha ocurrido también en Almería cuando se han conocido sus indudables ventajas y sus características más acusadas.

Una de las ramas más interesantes de los SEGUROS LIBRES es la RAMA DOTAL E INFANTIL que por lo especial de su característica y sobre todo por los altos fines que persigue se ha desenvuelto desde su implantación en España en un ambiente de aceptación general que ha ganado muchos entusiastas y al que directa y personalmente hemos dedicado en Almería nuestra mejor atención.

El simpático Seguro Dotal e Infantil tiene verdadera eficacia económica y por su trascendencia



DON JOSE A. GIRON
Ministro de Trabajo que tanto se preocupa por los Seguros Sociales



DON CAMILO MENENDEZ TOLOSA
nuevo Drtor. Gral. de Previsión, de quien se espera una fructifera labor plena de aciertos

educativa ha merecido desde su implantación gran curiosidad de padres y maestros, por ser ellos los que actúan cerca de las generaciones del porvenir, y porque se han convencido que «la Previsión es el barómetro de la civilización de los pueblos» como escribió Wiegand.

El Instituto Nacional de Previsión, cumpliendo los postulados de su Ley Fundacional, que determinan que su misión primera es la difusión de las nociones de Previsión por todos los rincones de la Patria con afán, cuida con tanto cariño de las Mutualidades, en las que el SEGURO DOTAL se aplica por entero, y que tiene por objeto formar un capital de cuantía fija para una determinada edad, siendo esta especial forma de Previsión muy superior respecto a la del simple ahorro a interés compuesto.

Otra de las ramas de las diversas modalidades de los SEGUROS LIBRES es la RAMA DE PENSION, que comprende, por ejemplo, las rentas vitalicias inmediatas a capital cedido; operaciones ventajosas que por la especialidad de sus características vienen en la práctica resolviendo muchas aspiraciones de un amplio sector español de pequeños capitalistas, que por razón de su edad y circunstancia de familia, desean hallar una productiva colocación de sus ahorros en operaciones de garantía máxima.

Con el SEGURO DE RENTA INMEDIATA se elimina la natural preocupación de tener que administrar con riesgo aquellos ahorros, generalmente logrados con trabajo, obteniéndose beneficios superiores a los que se obtienen en entidades mercantiles.

Del brevísimo resumen que hemos hecho de los SEGUROS LIBRES, resalta la conveniencia de que todo padre de familia almeriense que sienta auténtica preocupación por el futuro de sus hijos, debe estudiar con cariño esta modalidad especial de los Seguros que administra el I. N. P. y proceder inmediatamente a aplicar dentro de la esfera familiar aquella rama que convenga a cada uno.

EUTROPIO R. DE LA SIERRA

PREVISION

Pensar en el futuro es principio general en la vida del hombre y no hay hecho, acción o causa en que esta idea no tenga reflejo.

Más como toda idea, corresponde al hombre desarrollarla, cuidarla y cultivarla.

El conocimiento de los hechos pasados es el aviso, debe ser la llamada de atención que ponga en alerta sobre la necesidad de evitar que lo ocurrido a otros pueda sucedernos a nosotros.

Y el hombre como ser a quien Dios dotó de libre albedrío es por sí solo quien debe pensar y ordenar su vida con visión de futuro.

Para que esta ordenación pueda tener lugar, para que en lo económico pueda ser vencida la adversidad, para que cada uno en la medida de sus recursos pueda prevenir lo preciso o indispensable que un día puede serle necesario, fue aplicada la idea de sociabilidad innata en el ser humano y una de cuyas manifestaciones es la «Mutualidad».

Para enseñar Previsión y para que la Previsión social voluntaria pudiera ser practicada, fue creado el Instituto Nacional de Previsión donde en gran Mutualidad de carácter nacional quedan comprendidos cuantos quieran cuidar su

porvenir y donde por la práctica de la Previsión las generaciones forman su voluntad que es tanto como dominar la naturaleza y triunfar del infortunio.

Por eso la trascendente importancia de esas organizaciones Mutualidad y Coto Escolares, donde estas ideas son enseñadas y por eso también la necesidad indudable de que venciendo todas las dificultades de ambiente y lugar, sean creadas estas Instituciones, para que la Escuela, eje, principio propulsor de la vida nacional, pueda ser centro de donde irradian estas verdades y donde se fomente y enseñe ese hábito bueno, verdadera virtud, que es la Previsión.

Todas las resistencias que puedan presentarse en esta obra son resultante de la pasividad en acometerla y felizmente Almería sin olvidar que las aguas del mar de la civilización le sirven de espejo, ha emprendido una marcha de ritmo acelerado en sentido de avance en la práctica de esta virtud que un día le proporcionará aumento de su bienestar.

Pensemos siempre en el futuro y ordenemos nuestra vida presente seguros de que nuestra voluntad nos hará dueños de él.

PEDRO RAPALLO RIVERA
Jefe del Servicio Nacional de Seguros Laborales

LA MUTUALIDAD ESCOLAR

Esta es la obra predilecta de los niños. Los cotos de previsión son entretenimiento lucrativo. Con sus ingresos se constituyen o incrementan dotes infantiles

El niño tiene también su puesto en la Previsión. A su alcance se ponen los instrumentos necesarios para conquistar los medios de subsistencia y subvenir a las dificultades del porvenir.

Nada importa más a la sociedad que el aprendizaje de la virtud desde la tierna infancia y ninguna disciplina puede acarrear más beneficios a la comunidad que la que enseña en el umbral de la vida a mitigar las primeras dificultades en el ejercicio de la profesión, en la toma de ésta y en prevenirla contra las preocupaciones de la ancianidad.

Los Seguros Sociales no podían abandonar su misión educadora en esta fase de la vida que es la

más propicia para labrar los buenos hábitos y desterrar los viciosos. Se pensó en la obra teniendo presente la eficacia de su rendimiento y se creó la MUTUALIDAD ESCOLAR. Los muchachos se asocian en una empresa de ahorro destinada a llegar los fondos indispensables capaces de constituir una dote y de iniciar una pensión de retiro.

Estimulados por la cooperación de los demás, han ido ingresando pequeñas cantidades desde los tres años, que les permiten afrontar las responsabilidades de la juventud. Unos contraerán matrimonio y podrán contrarrestar los primeros sobresaltos de la economía conyugal; otros pueden disponer de la

dote formada para implantar un negocio y muchos preferirán invertir los ingresos acumulados para mejorar las bases de una pensión para la vejez.

En Almería, estas simpáticas Instituciones circun-escolares, han alcanzado también incremento notorio, ya que en el año 1944 sólo existían ocho en total y en funcionamiento sólo cuatro, y



Acto celebrado en Roquetas de Mar, que presidieron el Ilmo. Sr. Comandante de Marina y el Delegado del Instituto Nacional de Previsión, quien entregó las pólizas

en cambio en el momento actual pasan ya felizmente de las ciento treinta, con vida activa y fructífera.

Asimismo los Cotos Escolares van prendiendo en el ánimo de los Maestros y si bien en el año 1945 sólo existía un Coto, en esta fecha ya se ha logrado fundar diez de las actividades y tipos más diversos.

La Mutualidad Escolar es una flor delicada y dilecta en el jardín de las flores sociales, una flor de las más fragantes y de las que más llegan al alma, porque se trata de inculcar con ella en el ánimo de los niños el espíritu de previsión; de irle formando en ese espíritu y de fomentar, no solamente la Mutualidad propiamente llamada Escolar, sino también la Mutualidad Social de los pequeños ciudadanos españoles.

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO

Indudables ventajas de los SEGUROS LIBRES

**Una institución de seguridad para todas las clases sociales.
Beneficia especialmente a los niños y a la clase media**

Cuando el trabajador tiene que satisfacer un mínimo de subsistencia, su porvenir cae dentro de la órbita del seguro social obligatorio; cuando las necesidades que se deben cubrir rebasan ese nivel, la acción protectora es incumbencia de! SEGURO LIBRE.

El pequeño patrono, el modesto capitalista y el que ejercita una profesión liberal quisieran disfrutar de la misma seguridad que el asalariado y éste, a medida que crecen sus ganancias, anhela ver aumentada la protección que se le dispensa. Los primeros pretenden guarecerse contra la desgracia que puede poner en peligro la inconsistencia de sus ingresos, la debilidad de su sueldo o la escasez de su capital; los segundos quisieran ver cubiertos los riesgos que les amenazan en proporción con la vida que llevan.

Los SEGUROS LIBRES ofrecen primero su consejo con el desinterés que le proporcionan sus miras elevadas. El negocio que realiza no es granjería, sino de comprensión social. Al que se acerca a sus puertas le indica con solicitud y cariño, cual es la colocación más ventajosa de su capital, si ha de mirar por sí o por los suyos.

Los niños reciben al amparo de esta Institución, el influjo de una escuela de ciudadanía y de virtud. Ya desde pequeños, se les acostumbra a ser previsores, frente a las contingencias del mañana. Para ellos se han creado las Mutualidades Escolares, destinadas a forjar las virtudes del trabajo, de la cooperación y del ahorro. Mientras aprenden las primeras le-

tras, prenden en su ánimo la convicción de que las grandes obras son producto de los pequeños esfuerzos impregnados de constancia. La aportación de su alcancía o el ocio invertido en trabajos útiles, le sorprenden en la mocedad con los medios indispensables para independizarse y prevenirse contra los días inactivos de la vejez.

El clero anciano y el modesto empleado tienen también aquí su asidero y refugio para procurarse el merecido reposo de la ancianidad o la paz envidiable de ver sus escasos sobrantes al abrigo del azar. Los mismos sindicatos, las empresas y las colectividades de importancia, saben que los derechos pasivos de sus subordinados nunca estarán mejor defendidos que por quienes dedican su vida a liberar a los demás de las asechanzas de la incertidumbre.

Si seguimos caminando por la senda de la justicia social nos encontramos todavía con otra conquista del SEGURO LIBRE ¡Cuántos obreros y empleados no han soñado con poseer una casita o adquirir una finca a costa de sus sudores y cuántos no han visto frustrados sus deseos, por falta de capital o porque la muerte les sorprendió en edad temprana, sin haber saldado el crédito que recibieron! Hasta aquí llegan también los tentáculos del Seguro; él se encarga de dar el capital que se necesita y de cancelar la deuda pendiente haciendo prestatarios a los herederos por medio de la amortización de préstamos.

ALTAS JERARQUIAS DEL I. N. P.



DON ISAAC GALCERAN VALDES
*Director de la Caja Nacional de
Accidentes de Trabajo*



DON MARIANO FUENTES CASCAJARES
*Director de la Caja Nacional de
Subsidios Familiares.*



DON MANUEL TENA IBARRA
*Director de la Caja Nacional de
Vejez e Invalidez*



DON PEDRO RAPALLO RIVERA
*Jefe del Servicio Nacional de
Seguros Libres*

Resultados consoladores en SEGUROS LIBRES

De la constante y progresiva evolución que los diferentes SEGUROS LIBRES han ido alcanzando en Almería, da idea el siguiente cuadro, que pone de manifiesto cómo se obtiene cualquier resultado positivo, cuando existe una voluntad que constantemente pone e impulsa los medios para llegar triunfalmente a una meta con que se sueña.

En las cifras que se exponen a continuación se ve cómo la Delegación de Almería, en continuado esfuerzo y en labor constante de su propaganda eficaz por los SEGUROS LIBRES, ha llegado a obtener en

un solo mes el triple de ingresos que antes se obtenía en la suma de todos los de un año; y así leemos que durante todo el año 1944 recaudó la cifra de 19.060,00 pesetas, en tanto que solamente en el pasado mes de mayo del año actual, obtuvo en SEGUROS LIBRES la estimable recaudación de 36.638,00 pesetas, resultados que prueban cómo los padres, maestros y niños de Almería, van estimando en su justo valor las ventajas inestimables de los SEGUROS LIBRES y acuden presurosos a hacer sus contrataciones en esta Rama tan simpática de la Previsión española.

M E S	1944	1945	1946	1947	1948
ENERO.	La cifra reflejada en el total corresponde a los ingresos de todo el ejercicio de este año	1.154,10	6.251,60	8.931,96	14.231,60
FEBRERO.		1.347,00	10.060,25	16.275,57	20.139,23
MARZO.		1.957,55	13.766,80	16.815,16	25.074,50
ABRIL.		4.518,25	10.917,35	16.211,47	21.058,92
MAYO.		1.655,85	10.460,20	19.310,80	36.638,53
JUNIO.		5.110,85	17.845,70	22.882,52	
JULIO.		8.482,80	21.633,05	18.682,65	
AGOSTO.		3.253,80	11.161,30	8.251,60	
SEPTIEMBRE.		4.986,30	11.179,00	18.799,63	
OCTUBRE.		4.324,20	14.113,60	12.023,99	
NOVIEMBRE.		10.418,80	18.742,51	26.376,24	
DICIEMBRE.		18.242,75	19.792,90	40.290,34	
TOTALES	19.060,55	65.752,25	165.924,26	224.851,93	

PADRE DE FAMILIA:

Preocúpate del porvenir de tus hijos, afiliándolos al SEGURO DOTAL E INFANTIL, que con la ayuda del Estado, les constituye una dote cobrable al cumplir los veinte o veinticinco años de edad y un capital reservado para sus derechohabientes, caso que falleciera antes de alcanzar dicha edad.

Las Mutualidades Escolares y el Magisterio Nacional

La Ley de educación primaria, recogiendo la doctrina legislativa sobre mutualidades escolares, ha determinado la obligatoriedad de estas Instituciones en la escuela nacional. La mayoría del magisterio almeriense la ha cumplido y cumple fielmente, demostrando así su celo profesional, pero la Ley, no ha incluido caprichosamente en sus preceptos este nuevo trabajo, por el hecho de recargar la tarea escolar, sino por que ha visto que a través de estas

Instituciones se puede realizar una magnífica labor de orientación social, acercando la escuela al ambiente de familia, logrando que los Maestros se preocupen, no solo de establecer las Mutualidades, sino también y esto es lo más esencial, aprovecharlas y utilizarlas para vigorizar sus escuelas, hacer educación social y preparar la vida futura de sus alumnos acostumbrándoles a la virtud del ahorro y a la práctica de la cooperación social.

Nuestra provincia ha incrementado grandemente el número de Mutualidades; ahora interesa vigorizarlas y hacerlas vivir una vida espléndida y provechosa. El Magisterio tiene en esta tarea un puesto de honor y es de esperar lo alcance dignamente.

Muchos problemas de organización escolar encontrarán su solución con la ayuda que ha de prestarles la Mutualidad Escolar, (el material escolar, la asistencia, disciplina, colaboración social, vida económica y activa) tendrán una mejor orientación y una más fácil solución. Una buena Mutualidad escolar con vida próspera que vaya ampliando su radio de acción, estableciendo el coto escolar, destinando parte de sus ingresos a cubrir las necesidades de la escuela servirá maravillosamente.

Bien sabemos que repetidamente se reclama la atención del Magisterio para que colabore en el establecimiento de nuevas instituciones o contribuya a recaudar fondos para el sostenimiento de otras, pero téngase presente que en esta colaboración podemos distinguir dos aspectos; uno legal, otro educativo, y las Mutualidades escolares cumplen igualmente los dos.

Su organización y creación es sencilla. El Instituto Nacional de Previsión simplifica la labor del Magisterio, proporcionándole el expediente comple-

to y todos los impresos que ha de necesitar a lo largo de la vida mutualista; ahora bien, sin el Magisterio, la Mutualidad no podrá vivir o tendrá vida en precario, por eso nuestra dedicación especial a él, para que éste medite sobre la gran labor que puede realizar y el gran bien que puede hacer a la Patria.

Francia logró, a través de sus instituciones infantiles de ahorro, poder reorganizar su economía maltrecha a consecuencia de la guerra europea, con la ayuda y contribución de un Magisterio consciente y laborioso; pues bien, igualmente España puede conseguir incrementar la suya con la que le preste su Magisterio, ya que éste fomentará la práctica del ahorro, acostumbrará a sus alumnos al orden y método, cultivará las virtudes ciudadanas de convivencia social, de previsión y de aportación, constituyendo dotes infantiles, que puedan, en su día, cubrir el riesgo de multitud de nuestros escolares que al alcanzar la mayoría de edad, encontrarán asegurado un patrimonio modesto o importante, según las aportaciones que en días anteriores hubieran hecho, que les permitan vivir una vida social digna y decorosa.

GENADIO GAVILANES

(Inspector de Primera Enseñanza)

El Magisterio español con su labor abnegada y constante hace llegar la Previsión al medio rural, forjando la voluntad de los niños, hombres del futuro, que es la mejor manera de hacer Patria.

JORDANA DE POZAS

LO QUE DEBE SER LA ESCUELA

La enseñanza de la Previsión es fundamental en la educación moderna, porque la civilización y la cultura son productos de la idea previsor.

Los maestros españoles, desde los que ocupan las elevadas regiones directivas del Magisterio hasta aquellos otros que en olvidadas aldeas realizan, rodeados de dificultades, su noble misión de abnegación y sacrificio, han respondido, por modo admirable, al llamamiento que les ha hecho el régimen español de Previsión popular, que se inició en nuestra Patria por la Ley de 27 de febrero de 1.908. Han comprendido que la civilización de los pueblos en germen y como sagrado depósito está en manos de los educadores de la juventud. El Instituto Nacional de Previsión, cumpliendo una de sus principales funciones, se ha cuidado constantemente de este menester de la enseñanza y, en la medida que le es posible, procura difundir las nociones de la Previsión por todos los ámbitos de la Patria. Su SERVICIO NACIONAL DE SEGUROS LIBRES, combinando la acción docente con la administrativa, ha

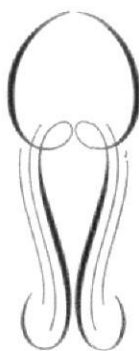
organizado una verdadera escuela de la Previsión, en la que frecuentemente recibe al personal escolar de los diferentes centros de enseñanza, sin distinción de clases, sexos, edades ni tendencias. Los alumnos se enteran así de *visu* de la misión social que el Instituto viene realizando, y se inician prácticamente en la obra de la Previsión, que para muchos de ellos resulta una novedad peregrina. Son éstas, más que conferencias, lecciones de cosas, conversaciones de chicos y grandes sobre esos difícilísimos temas que se llaman ancianidad, invalidez, miseria inmerecida y desamparo, notas negras y sombrías que hallan su consolador claro obscuro en aquellas otras de ahorro, seguro, energía personal, ayuda social, tutela eminente del Estado y visión serena del ignoto porvenir. En esta obra docente del Instituto, han participado de una manera eficaz los maestros de toda España, dando una prueba altísima del justo concepto que tienen de lo que debe ser la escuela en nuestros días.

ALVARO LOPEZ NUÑEZ

Si en el Instituto Nacional de Previsión contratas una RENTA A CAPITAL RESERVADO, podrás disfrutar una pensión en la vejez y al fallecer, tus beneficiarios percibirán un capital.

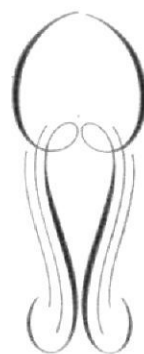
EDUCACION

EL JEFE DE ESTADO Y LAS JERARQUIAS DEL I. N. P. INTER



Y DESCANSO

EN EN DIVERSOS ACTOS DE NUESTROS GRUPOS DE EMPRESA





LO QUE HA SIDO, LO QUE ES Y LO QUE SERA NUESTRO GRUPO

El Grupo Nacional de Empresa «Instituto Nacional de Previsión» de Educación y Descanso se constituyó a finales de 1942. Inmediatamente emprendió la creación de los Grupos Provinciales en que había de dividirse, uno en cada Delegación, que son tantas como provincias, más las de Ceuta y Melilla.

El Grupo Provincial de Almería inició su vida bajo buenos auspicios pero con escasa intensidad, como es natural que suceda en los comienzos de toda instauración. Paulatinamente se fueron aumentando las actividades tanto culturales y artísticas como deportivas, siendo sus manifestaciones más destacadas las conmemorativas de la fecha del 27 de febrero, aniversario de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Previsión, sin que faltasen en otras solemnidades y aún a lo largo de todo el año, muy espaciadamente al principio y con mayor frecuencia al compás del transcurso del tiempo.

La progresión del Grupo de Almería está representada por los sucesivos aumentos de categoría que ha experimentado dentro de la clasificación establecida por la Jefatura Nacional. En la de Enero de 1946 (que constaba de categoría especial, de entusiastas y de poco activos) encontramos al de Almería entre los segundos; en la de octubre del mismo año aparece como especial B y un año después pasa con todos los honores a ser especial A, siendo el único ascendido a la categoría privilegiada por acuerdo de la Asamblea de Jefes de Grupos Provinciales de la misma celebrada en Madrid los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1947.

Ante la imposibilidad de hacer una reseña detallada, intentaremos una descripción en estilo telegráfico, deteniéndonos un tanto más en la fase actual, que es la más interesante.

Dentro de la Sección de Cultura y Arte han sobresalido las actuaciones del Cuadro Artístico y los certámenes literarios. Se han organizado también

recitales de poesías, conciertos y exposiciones de arte, destacando notablemente la de fotografías celebrada el pasado año 1947 en la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, patrona del I. N. P. Hay en proyecto un ciclo de conferencias de tan alto valor social como formativo y constituir una orquesta, para la que se poseen algunos instrumentos.

Está convocado un concurso de labores femeninas que ha despertado gran expectación, acuciada más por la «prueba del zurcido» a que se someterán las concursantes, a presencia de sus compañeros e invitados.

La Biblioteca Circulante está bien provista (450 volúmenes pulcramente editados abundando los libros de valía) y organizada con cuidado, de manera que satisface los fines perseguidos juntamente con las necesidades y los gustos de los afiliados. Diariamente, a las horas fijadas, el camarada bibliotecario entrega y recibe las obras, siendo el promedio de unas dieciseis las entregadas y otras tantas, lógicamente, las recibidas, lo que da idea del ambiente de entusiasmo que reina, conseguido atendiendo en lo posible y recomendable las preferencias literarias que nos exponen los lectores, ya que la biblioteca está destinada al solaz de los miembros del Grupo, sin que por ello se descuide el fin formativo. En menos de un año se han adquirido libros por valor de cuatro mil pesetas, procurando siempre engrosarla con las novedades editoriales.

En la Sección de Deportes ha sobresalido el baloncesto, del que ostentamos el Campeonato Provincial masculino y femenino todos los años sin interrupción y, en dos temporadas, hemos llegado a las semifinales nacionales. La actuación ha sido doble, pues nuestro Grupo ha participado en el Campeonato de Grupos de Empresa y también en el de la Federación Española de Baloncesto, menos esta última temporada, que no ha habido en Almería Campeonato de la Federación.



Equipo de baloncesto de nuestro Grupo, el más potente de la región, que durante dos años ha quedado campeón provincial y regional



Un momento del partido de baloncesto Almería-Tetuán, recientemente celebrado, en que nuestro Grupo hace un emocionante cesto

nino todos los años sin interrupción y, en dos temporadas, hemos llegado a las semifinales nacionales. La actuación ha sido doble, pues nuestro Grupo ha participado en el Campeonato de Grupos de Empresa y también en el de la Federación Española de Baloncesto, menos esta última temporada, que no ha habido en Almería Campeonato de la Federación.

EL GRUPO PROVINCIAL DE ALMERIA

Cuando en una Delegación Provincial del Instituto se encuentran, para bien de sus funcionarios, dos hombres jóvenes, competentes y entusiastas, que para colmo de bondades ostentan dignamente los cargos titulares de Delegado y Jefe de Grupo, respectivamente, los resultados suelen ser altamente beneficiosos, halagadores.

Tal es el caso de Almería. Su Delegado, don Eutropio Rodríguez de la Sierra, inteligente, dinámico, entusiasta, se hace acreedor de todos los elogios, porque en muy poco tiempo ha logrado una de las cosas más difíciles de conseguir, como es el amplio acercamiento físico, cultural, artístico y moral de sus subalternos. Por ello, al felicitarle efusivamente, con fraternal abrazo, queremos procurarle una sana alegría, comunicándole públicamente que acaba de ser propuesto para la MEDALLA DE ORO de la Obra en el Instituto, distinción que ha sido aprobada por el Consejo Consultivo.

Su competente colaborador, camarada Ginés de Haro Rossi, Jefe del Grupo, es un acreditado y competentísimo luchador de la Obra Sindical Educación



D. Bernardo González Fernández
Delegado del Consejo Consultivo del Grupo de Empresa del I. N. P. que tan eficiente labor realiza desde su cargo

y Descanso, ex-Jefe del Grupo de Cádiz, donde se hizo acreedor a la Medalla de Plata de la Obra y ahora titular en esa Provincia, donde logró, asimismo, la tan preciada condecoración y lo que es más: Elevó a su Grupo a la categoría ESPECIAL A.

Por eso al hablar de Almería tenemos que hacerlo en el sentido encomiástico para sus impulsores, sin menospreciar la gran labor de todos los camaradas encuadrados en la Obra, que han sabido elevar el nivel espiritual de sus cuadros artísticos y deportivos, codeándose con los mejores de España.

Felicitemos con cariño a nuestros compañeros y camaradas de Almería y los alentamos a proseguir en sus triunfos, seguros de que serán comprendidos y respaldados aquí, sin perjuicio de mejores perspectivas, que forzosamente acontecerán, en vista del alto nivel alcanzado por el Grupo Provincial de Almería.

BERNARDO GONZALEZ

Madrid, Abril de 1948.

(Delegado del Consejo Consultivo del Grupo de Empresa del I. N. P.)

Los equipos visitantes se han ido derrotados, algunos por abrumador número de cestos, como el «Canoe» de Madrid, pese a su alta categoría, y en nuestras salidas a otros puntos siempre hemos hecho un papel airoso, incluso últimamente en el desplazamiento a la capital del Protectorado de España en Marruecos, donde hemos perdido por escasa diferencia frente al «Torres Quevedo, S. A.», campeón de toda la Zona, cabiéndonos la satisfacción de haber merecido juicios elogiosos de la Prensa, de la radio y de la opinión tetuanés.

Los deportes del mar se cultivan asiduamente en la temporada de verano. Nuestros nadadores y nuestros remeros han vencido en diversas pruebas, entre otras la celebrada el 8 de septiembre de 1945, fecha de inauguración del Club Náutico. El Grupo es dueño de cinco patines de mar.

Mención preferente requiere el ajedrez, que ha contado y cuenta con cultivadores entusiastas al par que aventajados. Se celebran constantes torneos. El de Campeonato 1948 ha sido muy reñido; participaron quince jugadores. También ha habido dos encuentros con otras organizaciones: el primero a una sola sesión de diez tableros contra el Club «Alfil», en el cual venció éste por un punto de diferencia; el otro es un torneo entre un equipo nuestro de cinco jugadores y otros tantos del Grupo «Funcionarios del Movimiento», por el sistema de cada uno de los de un equipo contra los del otro; no ha terminado en el momento de escribirse estas líneas, pero se vislumbra la rotunda victoria de nuestro Grupo, dada la neta ventaja conseguida. Está ultimada la preparación de un encuentro a cinco tableros, por telégrafo, con el Grupo hermano de Murcia.

Otros deportes y pasatiempos de salón (billar, dominó, damas, etc.) tienen el desarrollo conveniente, y en ellos contamos con campeones provinciales.

El ciclismo está bien representado, aunque no participamos en pruebas oficiales por no organizarse en esta Capital. Tenemos buenos aficionados al tenis, que usan las raquetas y pelotas de nuestra propiedad; se jugaría en mayor escala si se contase con campo a propósito.

El núcleo de atletas no es desdeñable, según han evidenciado en distintas ocasiones. Nos proponemos menudear las pruebas de atletismo, aprovechando el entusiasmo y la sana rivalidad existentes.

Firmes en que nuestra obra de Educación y Descanso, ha de ser de todos nosotros, para y por nosotros llevada a cabo, no consentimos que ningún miembro se sustraiga a la colaboración activa. Todos son llamados, todos los concursos son aceptados, nadie queda excluido por falta de tarea, cuantas iniciativas surgen son estudiadas con vehemente deseo de complacer el del proponente. Con estos métodos hemos hecho que el conjunto del personal sienta la común empresa, que la mayoría coopere a ella por actos positivos y que haya un sector de auténticos entusiastas propicios en todo momento a aportar su esfuerzo perseverante.

Aspiramos a que el Grupo de Almería, en superación incesante, haga realidad, sublimándolas, las finalidades de la Obra, encarnadas en el espíritu del Instituto Nacional de Previsión, bajo las acertadas inspiraciones del Consejo Consultivo de la Obra en el Instituto y de la Jefatura Nacional, hasta lograr ser modelos en el servicio de principios tan gratamente trascendentales, como son los de nuestro propio perfeccionamiento personal («mens sana in corpore sano») dirigido al de la producción y al de la Patria en definitiva.

GINES DE HARO

(Jefe del Grupo Provincial)

UN GRUPO MODELO



Es indudable que si todas las Empresas o Entidades que se deciden a firmar el Acta de constitución de un Grupo de «Educación y Descanso» en su seno, estimasen como el Instituto Nacional de Previsión, el alcance social que aquel sencillo y protocolario acto encierra, absolutamente todos los Grupos de Empresa se hallarían en constante actividad; y la palabra de la Jefatura de la Obra no sería, como ahora, de aliento y oferta, sino de freno y restricción a la demanda.

Porque si la Obra Sindical, al llegar a la constitución de los Grupos de Empresa, se abrogó el compromiso de ayudar a estos en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con la ayuda que la Empresa misma prestase a su Grupo, no es eludible el compromiso y es bien notorio, en cambio, que a tenor de las actividades que desarrolla el Grupo de Empresa Instituto Nacional de Previsión, no podría soportar mucho tiempo, sin la elevación consiguiente de sus presupuestos, el apoyo económico a la totalidad de los Grupos constituidos en nuestra Provincia.

Pero la labor del Grupo de Empresa «I. N. P.», en Almería, destaca mucho más evidentemente, por cuanto su autónoma administración se encarga por sí sola, de hacer frente a ese constante batallar que, tanto en lo concerniente a Cultura y Arte como a Deportes en todos sus aspectos, anima permanentemente la presencia de dos hombres inteligentemente

compenetrados en el seno de esta destacada Delegación del Instituto: D. Eutropio Rodríguez de la Sierra y el camarada Ginés de Haro Rossi, Delegado Provincial del Instituto y Jefe Provincial del Grupo, respectivamente.

A veces, ha sido difícil a esta Jefatura poder delimitar cuál de estos dos entusiastas de la Obra es el Jefe del Grupo, por cuanto que las iniciativas y su desarrollo parten, como si dijéramos, de un solo cerebro. Y es que, junto a la inquietud de uno está la certera consciencia del otro que ha medido sabiamente aquel alcance social de que hablábamos al principio, inculcando en toda esa familia de subordinados el sentido del deber de participar «en bloque» en todas las manifestaciones de la Obra Sindical dentro del Grupo.

El Grupo de Empresa «Instituto Nacional de Previsión», en Almería, vibra con el estilo que nosotros deseamos fervientemente. Y hemos de reconocer que esto no era así hace algunos años.

No en balde, la Jefatura Nacional del Grupos de Empresa ha otorgado en breve lapso dos medallas al Jefe del Grupo y el máximo galardón al que podemos llamar «Jefe de la Empresa».

SANTIAGO FRIAS JIMENEZ

(Jefe Provincial de la Obra Sindical «Educación y Descanso»)

Resultados Económico-sociales de la Ley 27 de Febrero 1908

Con la Ley de 27 de Febrero de 1908 inicia España su labor sobre Seguros Sociales, anticipándose a muchos países en su implantación. Por ella se encarga al I. N. P. la misión de difundir e inculcar la Previsión popular y administrar los Seguros Sociales que se establezcan. La labor a realizar era grandiosa y de efectos sorprendentes en nuestro país, dado el bajo nivel de vida de la enorme masa de trabajadores que comprende. Las resistencias a vencer fueron extraordinarias; pero gracias a la labor silenciosa y abnegada de aquellos hombres que dedicaron su trabajo e inteligencia a neutralizar los azares de la vida laboral y al brío y decisión de los que en la actualidad rigen los destinos de nuestra Patria, puede asegurarse que el trabajador y la familia española, se encuentran bajo la tutela protectora de la previsión, cuya leyes le garantizan contra los riesgos de pérdida o disminución sensible de su capacidad laboral, o aumento en los gastos debidos a las vicisitudes de la vida humana.

El obrero ya no experimentará la incertidumbre de otras veces pensando en las posibles contingencias a que se encuentra expuesto por su debilidad económica. Sabe que los Seguros Sociales, constituidos por el esfuerzo mancomunado de sus compañeros, la aportación de las empresas y el apoyo del Estado, le protegerán en los instantes difíciles de su vida y le hacen tener la certeza de que la seguridad de los suyos está a salvo, no por un socorro o favor otorgado graciosamente, sino por un derecho que le compete.

Comenzó el I. N. P. practicando los Seguros Libres de pensiones de retiro y rentas vitalicias inmediatas. En ellos encuentra el empleado, el pequeño patrono o el modesto capitalista un refugio para procurarse el merecido reposo de su vejez o la tranquilidad de ver sus pequeños ahorros al abrigo de cualquier eventualidad.

Posteriormente se crearon los Seguros Infantiles para inculcar y difundir entre los jóvenes la idea de la previsión. Dentro de ellos se establecieron los Cotos y Mutualidades Escolares, destinados a forjar en los niños las virtudes del trabajo, del ahorro y de la cooperación. Mientras los niños aprenden las primeras letras, se crea en su ánimo la convicción de que las grandes obras son producto de los pequeños esfuerzos impregnados de constancia. Con los ahorros de sus alcancías y las aportaciones del Estado, llegarán a constituir a los veinticinco años una dote, que le servirá para formar un hogar, establecer una pequeña industria o iniciar una pensión para su vejez. A Almería le cabe el honor de figurar, por su importancia en este Seguro, en segundo lugar entre todas las provincias españolas.

Al organizarse la Mutualidad de la Previsión, se estableció un régimen de seguridad social para sus funcionarios con pensiones de vejez, invalidez, viudedad y orfandad. Esta Institución tiene abiertas sus puertas a todos aquellos organismos y empresas particulares que tengan análogas necesidades de previsión y en su seno tienen cabida todas las clases pasivas privadas.

Y como último Seguro Libre, existe el SEGURO DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS, que ofrece al obrero, empleado o funcionario la posibilidad de ver realizado el sueño de su vida; de que el hogar, la hacienda o cualquier obra de interés social pase a propiedad de los suyos.

Lo constituyen tres instituciones: El Retiro Obrero instaurado en 1919, que concede hasta una peseta diaria al obrero que cumpla sesenta y cinco años. La Ley de Accidentes de Trabajo de 1900, con ligeras modificaciones en 1922, 1926 y 1931. El Seguro de Maternidad organizado en 1929, pero con un reducido campo de aplicación. Esta es toda la red de Seguridad Social que encuentra el Caudillo. Parece increíble que en etapa de tales características, la realidad práctica de la legislación protectora se encuentre vacía; pero es que bajo el signo del odio y la insularidad, la labor constructiva de los pueblos es imposible.

En 18 de Julio, ante una patria en ruínas, nuestro Caudillo político y militar, se decide a imponer un orden social justo, cristiano y español. Aborda de cara la conquista de liberación del humilde. Desde ese momento, lo social ya no se construye sobre el odio, sino sobre la hermandad. En plena guerra de Liberación se promulga el FUERO DEL TRABAJO en el que declara que «La Previsión proporcionará al trabajador la Seguridad de su amparo en el infortunio» Este momento es la iniciación de los grandes avances en el campo de la Previsión.

En 1938, y sin precedentes legislativos, se establece el SUBSIDIO FAMILIAR, que, en plan de gran Mutualidad nacional va a concretar un beneficio en favor de los asalariados con hijos a su cargo. Es una de las primeras tentativas mundiales de gran estilo para instaurar el jornal proporcional. En etapas sucesivas se elevan las escalas de beneficios y se hacen extensivos a los funcionarios públicos, trabajadores agrícolas, trabajadores del mar, viudas y huérfanos de trabajadores, y para que estos últimos puedan seguir sus estudios se crea la rama de la Escolaridad. Se establecen después los Préstamos a la Nupcialidad y los Premios a la Natalidad.

En abril de 1939 termina la guerra y el 1.º de Septiembre de aquel año se promulga la Ley estableciendo el SUBSIDIO DE VEJEZ. La pensión de una peseta, se eleva por la nueva Ley a 90 mensuales. Por nuevas disposiciones se crean regímenes especiales para la agricultura y trabajadores del mar. Ultimamente se creó la Caja Nacional de Seguro de Vejez e Invalidez, cuya misión es ampliar el ámbito protector del trabajador y del inválido.

En 1910 el I. N. P. presenta el primer anteproyecto de SEGURO DE ENFERMEDAD. Le suceden otros proyectos y planes e infinitas conferencias y congresos nacionales e internacionales.

Por medio del Seguro recibirán, tanto el trabajador como sus familiares, la asistencia médica a domicilio y las de especialistas. Serán hospitalizados en sanatorios o clínicas, si lo precisan. Tienen farmacia gratis y una indemnización por enfermedad, equivalente al 50 % de su jornal. También reciben las prestaciones de maternidad e indemnización por fallecimiento.

El SEGURO DE MATERNIDAD, creado en el año 1929 con un reducido campo de aplicación, fué reformado en 1940 y 1942 de forma tan amplia, que

prácticamente ampara a todas las obreras y a las esposas de todos los trabajadores por cuenta ajena.

El SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ha sido mejorado notablemente en los últimos tiempos con aumentos importantes en las pensiones por incapacidad absoluta, incapacidad total o parcial para el oficio y grandes inválidos. También han sido aumentadas las pensiones por derechohabientes a viudas, hijos y ascendientes.

En 1941 se declara la Silicosis enfermedad profesional y se establece su seguro con carácter retractorio. Esta obra no tenía antecedentes legislativos en nuestra Nación. Con este seguro quedó defendida la silicosis.

Cuando examinamos la obra realizada y vemos circular miles y miles de recibos que, procedentes de los diversos Servicios y Negociados que constituyen el engranaje administrativo del I. N. P., desembocan en las «Ventanillas de pagos» en igual forma que los arroyos y riachuelos afluyen a los grandes ríos para desembocar en el mar pensamos que cada uno de aquellos papeles proporcionará un poquito de felicidad en los hogares a donde van destinados. Si los examinamos detenidamente, observaremos que son diferentes unos y otros por su tamaño, color o formato. Si entresacamos uno de cada clase y los miramos con los ojos de nuestra fantasía, nuestra imaginación los transformará en una colección de «ESTAMPAS SOCIALES», en las que aparecerán reproducidas la existencia del trabajador y las vicisitudes de su vida laboral, que pasarán ante nosotros, al igual que se reflejan en la pantalla las imágenes de una película. En ellas veremos...

Cómo al niño recién nacido le presta el SEGURO DE MATERNIDAD los cuidados y atenciones que requiere la infancia, y cómo también a la madre, le da la asistencia sanitaria que precisa y el descanso y reposo necesario para conservar su salud y criar sano a su hijo.

Después nos muestra, cómo al joven le conceden ayuda los PRESTAMOS DE LA NUPCIALIDAD, para constituir su familia, base fundamental de la vida humana.

Más tarde, cuando llegan hijos en aquel hogar, acuden en su protección los SUBSIDIOS FAMILIARES, guiados por el principio de que: «La sociedad que recibe el beneficio de los hijos, debe aliviar la carga de los padres».

Desde el momento en que el niño pasa a la categoría de obrero, y a lo largo de su vida profesional, el SEGURO DE ENFERMEDAD le otorga los remedios sanitarios y la ayuda económica que requiere su salud quebrantada, y el SEGURO DE ACCIDENTES le presta la asistencia sanitaria y le compensa de la pérdida de ingresos, ocasionados por el infortunio.

Y finalmente, cuando los años han agotado en el anciano su vigor para el trabajo, aparece el SUBSIDIO DE VEJEZ para proporcionarle el descanso merecido a su vida laboriosa.

Todas estas estampas que han pasado por nuestra imaginación, las hemos llamado «ESTAMPAS SOCIALES», pero creemos que sería más apropiado denominarlas «ESTAMPAS EVANGELICAS», ya que por deseo de nuestro Caudillo, en ellas impera la DOCTRINA DE CRISTO.

BASILIO NAVARRO HANZA

(Primer premio del III Certamen Literario organizado por el Grupo de Empresa de E. y D. del I. N. P. en Almería)

HOMENAJE A BERNARDO GONZALEZ



El día 5 de Mayo se le hizo entrega a Bernardo González de un pergamino, como prueba del cariño y especial estimación que se tiene a tan esforzado camarada en los Grupos provinciales, entre los que goza verdadera devoción y simpatía.

El acto se celebró en presencia del Presidente del Consejo Excelentísimo Sr. Don Pedro Sangro y Ros

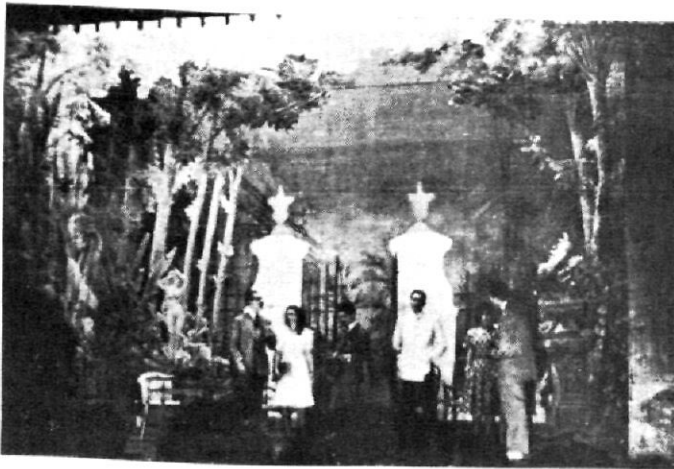


de Olano, Vicepresidente Excmo. Sr. Baylos, Comi-

sario y Subcomisario, Excelentísimos Señores Jordana de Pozas y Rivero, Jefe Nacional del Grupo y Jefes de algunos Grupos provinciales.

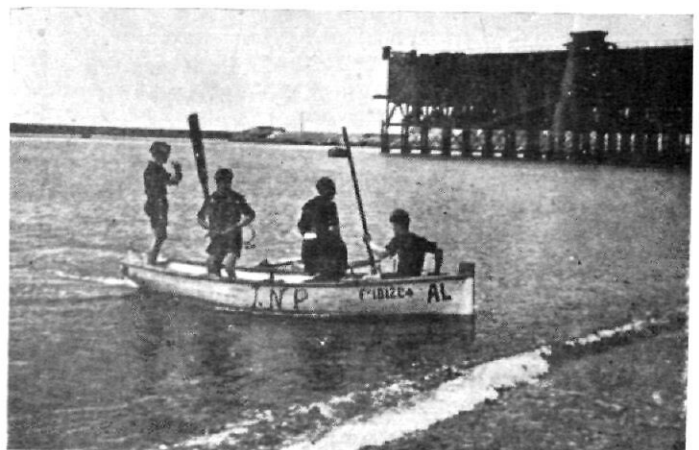
El de Almería, al recoger tan gustosamente el acto en que el Señor Presidente se dirige al homenajeado, se suma gustosa y entusiásticamente a la merecida prueba de especial afecto de que ha

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ALMERIA



La Sección de Cultura y Arte pone en el teatro principal de Almería una de sus obras

Nuestro equipo de remo al terminar victorioso una jornada de competición



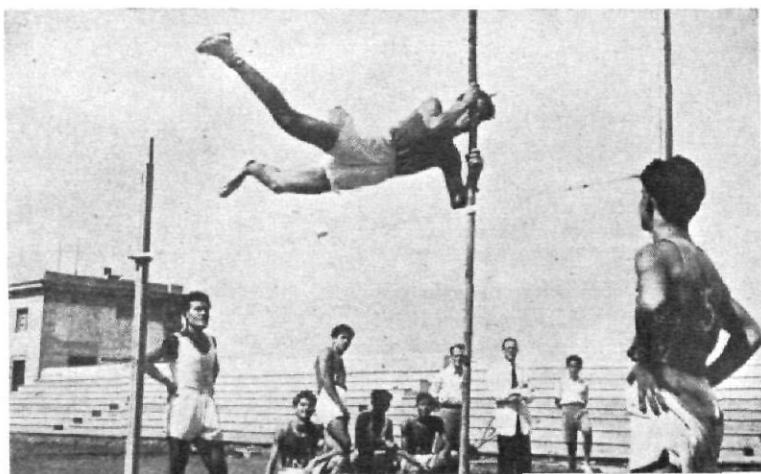
ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ALMERIA

*El
Delegado
Provincial señor
Rodríguez de la Sierra, en
el momento de imponer al jefe de
nuestro Grupo, camarada
Haro, la meda-
lla de pla-
ta*



*Nuestro querido Presidente
el Marqués de Guad-al-Jelú,
máximo entusiasta de nues-
tras actividades, asiste com-
placido a unas exhibiciones*

*Competición interprovin-
cial de atletismo, en la
que el Grupo de
Almería quedó
triumfan-
te*



ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ALMERIA



*Dieciseis
funcionarios de
nuestro Grupo se
enfrentan con el campeón
provincial de ajedrez Sr. Frías*

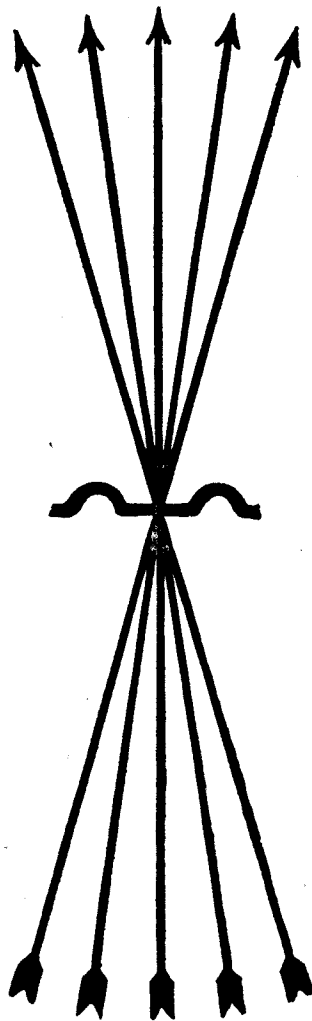
en una partida simultánea



*Equipo de fútbol
que ha tenido una destacada
actuación local*

*Nuestro Delegado entrega al capitán
del equipo de baloncesto la co-
pa de campeón provincial
que hemos obtenido
dos años con-
secutivos*





100/131



1862
IMPRESA CAPARROS
ALMERIA

